

Quetzaltenango, 05 de marzo 2,026
OF-UDAF-DP-M.CH-20-2026


Señora.
Flavia Raquel Fuentes Cano
Auxiliar Administrativo
Segundo Registro de la Propiedad


El motivo de la presente es hacer entrega de la información con relación a las publicaciones que deben realizarse de las actividades llevadas a cabo en el mes de Febrero del presente año por el departamento de Presupuesto, el cual se trasladó la **información correspondiente de las modificaciones presupuestarias** el cual fueron presentadas para su conocimiento al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia; por lo tanto misma información es trasladada a su persona para que posteriormente sea entregada a la oficial de acceso a la información pública, según lo indicado en el oficio OF-MLL-UAIP-016-2025 de fecha 20 de enero de 2025.

No está de más indicar que esta información es adicional a los reportes que son generados mensualmente por su persona siendo ellos:

- Art. 10 Numeral 7 - Presupuesto de ingresos y egresos
- Art. 10 Numeral 7 - Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos
- Art. 10 Numeral 8 - Información mensual acumulada de ejecución presupuestaria por renglón
- Art. 10 Numeral 8 - Información mensual de ejecución presupuestaria por renglón

Cordialmente,

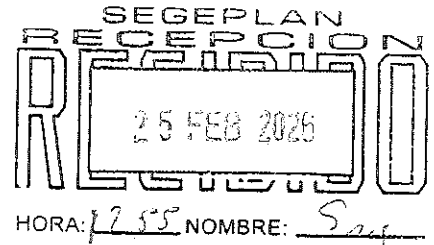

MSc. Miriam Elizabeth del Rosario Chuvac Macario
OFICIAL DE
PRESUPUESTOS
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD


Flavia Raquel Fuentes Cano
AUXILIAR
ADMINISTRATIVO UDAF
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Recibí 05-03-2026
11:37


Licda. María Gabriela Huevata Orozco
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Quetzaltenango, 25 de febrero 2026
OF-UDAF-DP-M.CH-016-2026

Licenciado
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
Guatemala, Guatemala.



Respetable Licenciado Mendoza.

Reciba un cordial saludo del Segundo Registro de la Propiedad, desearles éxitos en sus labores cotidianas.

Adjunto sírvase encontrar las modificaciones presupuestarias realizadas por la institución, la cual la misma no represento aumento ni disminución del presupuesto aprobado para el periodo fiscal 2026 y tampoco modificación a las metas físicas en el Segundo Registro de la Propiedad para el presente año, la cual consta de 06 folios.


Cualquier duda o comentario con respecto a la presentado puede comunicarse al PBX: 7957-1111, extensión 1105 o a los correos electrónicos mguevara@srp.gob.gt y/o mchuvac@srp.gob.gt y gustosamente se le atenderá.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro particular.

Cordialmente,



MSc. Miriam-Elizabeth del Rosario Chuvac Macario
OFICIAL DE
PRESUPUESTOS
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD



Licda. María Gabriela Guevara
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD



Quetzaltenango, 25 de febrero 2,026
OF-UDAF-DP-M.CH-017-2026

Licenciada:
Lucrecia Edith Martínez López
Directora de la Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Guatemala.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
25 FEB 2026
Firma:  Hora: 12.29
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada

Reciba un cordial saludo del Segundo Registro de la Propiedad, desearles éxitos en sus labores cotidianas.

Adjunto sírvase encontrar las modificaciones presupuestarias realizadas por la institución, la cual la misma no represento aumento ni disminución del presupuesto aprobado para el periodo fiscal 2026 y tampoco modificación a las metas físicas en el Segundo Registro de la Propiedad para el presente año, la cual consta de 06 folios.

Cualquier duda o comentario con respecto a la presentado puede comunicarse al PBX: 7957-1111, extensión 1105 o a los correos electrónicos mguevara@srp.gob.gt y/o mchuvac@srp.gob.gt y gustosamente se le atenderá.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro particular:

Cordialmente,

MSc. Miriam-Elizabeth del Rosario Chuvac Macario
OFICIAL DE
PRESUPUESTOS
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Licda. María Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD



DICTAMEN UDAF- SRP-01-2026

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE QUETZALTENANGO, VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

ASUNTO:

EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - UDAF- DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SOLICITA UNA MODIFICACION INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, RENGLONES Y SUBPRODUCTOS DIVERSOS POR EL MONTO DE **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.186,900.00)** INTEGRADO Y BAJO EL TECHO DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31000 ABONADO POR INGRESOS PROPIOS POR LOS CONCEPTOS EXPUESTOS.

De conformidad a la solicitud de mérito, presentada por el departamento de Presupuesto, se efectuó el análisis respectivo al cuadro de análisis de modificaciones y asignaciones, considerando que la transferencia de asignaciones entre fuentes de financiamiento y renglones permitirá una adecuada y razonable ejecución del gasto entre cada una de las actividades, fuentes de financiamiento, subproductos y disponibilidades positivas en los renglones presupuestarios, para financiar cada una de las actividades operativas relacionadas en la institución, por lo tanto esta Dirección:

DICTAMINA:

PRIMERO: Declarar PROCEDENTE la modificación de asignaciones presupuestarias entre las fuentes de financiamiento, renglones y subproductos que se detallan en la solicitud referida, derivado a que las mismas no incrementan el valor del techo presupuestario ya aprobado por la Comisión Nacional Registral para este año 2026. -----

SEGUNDO: Que se proceda con su operatoria en el Control de Ejecución de Asignaciones Presupuestarias, la compensación de efecto para generar la modificación conducente en las asignaciones iniciales, para su registro correspondiente. -----

TERCERO: La Directora Financiera del Segundo Registro de la Propiedad, bajo la facultad que le confiere el Acuerdo Administrativo número ciento cincuenta y uno guion dos mil veinticinco de fecha once de Diciembre de dos mil veinticinco, mismo que aprueba las normas de ejecución presupuestaria del Segundo Registro de la Propiedad que regirán para el año dos mil veintiséis, procede a emitir la presente **APROBACION** de la modificación de asignaciones presupuestarias entre los renglones tenidos a la vista y analizados, como consta en Resolución de efecto. -----

Licda. *María Gabriela Guevara Orozco*
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Lic. *Hugo Alfredo Bauhista Del Cid*
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD



RESOLUCIÓN NÚMERO 01-2026
28 de enero de 2026

ASUNTO:

EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA – UDAF- DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SOLICITA UNA MODIFICACION INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES POR **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.186,900.00)**, DENTRO DEL TECHO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31000 ABONADO POR INGRESOS PROPIOS Y ABONADO POR INGRESOS PROPIOS POR LOS CONCEPTOS EXPUESTOS.

Dictamen No. UDAF-SRP-01-2026 de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiséis, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF del Segundo Registro de la Propiedad.

Se ha tenido a la vista la solicitud de modificación de asignaciones presupuestarias planteada por el Departamento de Presupuesto, por medio de la cual se indica acerca de la necesidad de efectuar un traspaso entre renglones dentro del **PROGRAMA 11 (Administración Registral)**, a fin de financiar y regularizar los saldos negativos de las insuficiencias de asignaciones presupuestarias del presente año, y **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Administración Financiera del Segundo Registro de la Propiedad, conforme al Dictamen No. UDAF-SRP-01-2026 de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiséis, recomienda se proceda con la APROBACIÓN, de forma total, del traspaso de mérito emitido adicionalmente, como responsable de la administración financiera el cuadro consolidado de control de modificación presupuestaria identificado, mediante el cual se ha realizado el análisis correspondiente, **POR TANTO.** El Despacho del Registrador del Segundo Registro de la Propiedad, con base en lo que determina el Acuerdo Administrativo número ciento cincuenta y uno guión dos mil veintiséis (151-2025) de fecha once de diciembre de dos mil veintiséis.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Dictamen No. UDAF-SRP-01-2026 de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiséis, de la Unidad de Administración Financiera y la modificación de asignaciones presupuestarias por MODIFICACION INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES POR **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.186,900.00)**, a favor del programa 11 (Administración Registral), dentro del Presupuesto de Egresos vigentes correspondiente al Segundo Registro de la Propiedad, y que se indica en los cuadros de control de Movimientos Presupuestarios, que forman parte de la presente Resolución. --
SEGUNDO: Trasládese a la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, para su registro en los cuadros de control de Asignaciones Presupuestarias, la presente APROBACIÓN de la solicitada modificación, para que se operen las posibles reprogramaciones que correspondan.-----
TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Departamento de Contabilidad y Tesorería del Segundo Registro de la Propiedad, adjuntando el formulario **CO2** (Comprobante de Modificación presupuestaria) con sus respectivas firmas sellos para su fe y legalidad.-----

Licda. María Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Licda. Alfredo Bautista Del Cuz
REGISTRADOR DE
LA PROPIEDAD
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140028-000-00	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	29	1	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	000002	29	1 2,026
			DIA	MES AÑO
Nº. DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140028-11-00-000-004-000-022-0801-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-67,200.00	-67,200.00
11140028-11-00-000-004-000-022-0923-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-93,600.00	-93,600.00
11140028-11-00-000-004-000-026-0923-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	-4,500.00	-4,500.00
11140028-11-00-000-004-000-027-0801-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-10,800.00	-10,800.00
11140028-11-00-000-004-000-027-0923-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-10,800.00	-10,800.00
TOTAL ==>		-186,900.00	-186,900.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140028-11-00-000-004-000-011-0923-31-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	93,600.00	93,600.00
11140028-11-00-000-004-000-014-0923-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	4,500.00	4,500.00
11140028-11-00-000-004-000-015-0923-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	10,800.00	10,800.00
11140028-11-00-000-004-000-022-0920-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	67,200.00	67,200.00
11140028-11-00-000-004-000-027-0920-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	10,800.00	10,800.00
TOTAL ==>		186,900.00	186,900.00

DESCRIPCION: Se realiza la siguiente modificación presupuestaria para cubrir gastos de la institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	1	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140028-000-00		SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD			29	1	2,026
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	000002		29	1	2,026	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 <u>INGRESOS PROPIOS</u>	-186,900.00		186,900.00	
0000 SIN ORGANISMO	-186,900.00		186,900.00	
0000		-186,900.00		186,900.00
TOTAL		-186,900.00		186,900.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-186,900.00	186,900.00
	ADMINISTRACIÓN	-186,900.00	186,900.00
TOTAL:		-186,900.00	186,900.00

DESCRIPCION: Se realiza la siguiente modificación presupuestaria para cubrir gastos de la institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	I	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140028-000-00	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	29	1	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	000002	29	1
			DIA	MES
			2,026	AÑO
No. DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-186,900.00	186,900.00
	10400	Servicios Generales	-186,900.00	186,900.00
		10404Otros servicios generales	-186,900.00	186,900.00
TOTAL:			-186,900.00	186,900.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - ADMINISTRACIÓN REGISTRAL	-186,900.00	186,900.00
TOTAL:	-186,900.00	186,900.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	----------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Se realiza la siguiente modificación presupuestaria para cubrir gastos de la institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	1	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140028-000-00	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	29	1	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	000002		29 1 2,026
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
2				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Se realiza la siguiente modificación presupuestaria para cubrir gastos de la institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	1	2,026
DIA	MES	AÑO

Maria Elizabeth del Rosario Chavac Macario
OFICIAL DE UDAI
DE PRESUPUESTOS

Licda. María Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD